



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.180

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. JOSÉ BENIGNO
PINTO ALBORNOZ Y OTRO.

LAJA, 25 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. JOSÉ BENIGNO PINTO ALBORNOZ, HECTOR ROJAS NAVARRO, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. JOSÉ BENIGNO PINTO ALBORNOZ, ALCALDE, Grado 6° E.M., quien asistirá a reunión con Alcalde de Recoleta, en Los Angeles, el día 25 de noviembre de 2015. Traslada al Sr. Alcalde HECTOR ROJAS NAVARRO, Escalafón Técnicos, Grado 10° E.M en vehículo municipal placa patente HJ RP-18.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


Solvas
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby